

La Comisión de Bioética Padre José Kentenich

Un aporte a la Bioética

Virginia Perera, Elena Lugo, Ana María Scaravilli y Lorenzo García Samartino

Lorenzo García Samartino, Alicia Moreau de Justo 1300, C1107AAZ, Buenos Aires, Argentina. 54 11 4340 0200; lorenzo_garciasamartino@uca.edu.ar. Pontificia Universidad Católica Argentina

I. Introducción

La Comisión de Bioética Padre José Kentenich (CBPJK) tiene su inicio con la visita a la Argentina, en junio de 1997, de la Dra. Hna. Elena Lugo, Ph. D., miembro del Instituto Secular de las Hermanas de María de Schoenstatt, EE.UU., y miembro de la Pontificia Academia para la Vida. En dicha visita la Dra. Lugo tomó contacto con el entonces Director del Instituto de Ética Biomédica de la Universidad Católica de Buenos Aires, el Dr. Hugo H. M. Obiglio, quien gentilmente la invitó a dar conferencias y talleres en dicho Instituto.

En el año 2003, la CBPJK queda jurídicamente identificada como instancia del Instituto Secular Hermanas de María de Schoenstatt, con el asesoramiento de la Hna. Virginia Perera y la estrecha colaboración del Dr. Lorenzo García Samartino y la Lic. Ana María Scaravilli. Desde entonces, se han incorporado distinguidos profesionales comprometidos con la bioética personalista, según un determinado perfil que expondremos. En 2003, la CBPJK, tiene el honor de ser invitada a formar parte de la fundación de la Federación de Institutos de Bioética de Inspiración Personalista (FIBIP) presidida por el Cardenal Elio Sgreccia, ex Presidente de la Pontificia Academia para la Vida. En 2005 se constituye en la representante de la Liga Pareja a Pareja, entidad dedicada a la promoción y enseñanza de la planificación natural de la Familia, con sede en los EE.UU. También en ese año se la nombra miembro de American Society of Fertility Care Professional, EE.UU. Desde 2010 lo es igualmente de la FELAIBE (Federación Latinoamericana de Institutos de Bioética).

En esta presentación se expone el modo específico como la CBPJK cultiva la bioética y difunde su estudio en la Argentina, con una fundamentación propia y una estrategia determinada para integrar los múltiples saberes característicos de la bioética en sí misma.

II. Exposición

A. Bioética

1. Definición

Las definiciones que se han dado de la bioética son muy diversas y reflejan, en cierta forma, la variedad de enfoques y concepciones. Una de las primeras señala que la *'bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales.'* (Reich, 1978). Durand (1992), sobre este punto, refiere que unos ponen en relieve la necesidad de responder a los nuevos problemas planteados por las ciencias biomédicas. En ese caso, la bioética es *'la búsqueda de una ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico'*. Otros acentúan los aspectos sociales o comunitarios, en cuyo caso, la bioética *"es el estudio interdisciplinar del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas."* (Autor, Pág 29) En síntesis: la bioética procura fijar y estipular las exigencias de respeto y promoción de la vida humana en particular y de la vida en general.

2. Contenido

En cuanto al contenido, se puede considerar la bioética como un marco de reflexión e investigación interdisciplinaria en torno de los desafíos de la tecnociencia. Puede también ser un método de análisis o procedimiento encaminado a describir conflictos, interpretar opciones a la luz de normas de consenso, y evaluar las implicaciones de cada decisión propuesta. Pero si acercamos la bioética un poco más a la ética tradicional, entendemos a la bioética como una búsqueda normativa del deber ser en el ejercicio profesional.

3. Desafíos

La bioética contemporánea enfrenta, a nuestro juicio, tres desafíos principales a los cuales la bioética, tal como la cultivamos en la CBPJK, intenta responder: desafíos (a) en la fundamentación de su objeto, (b) en la metodología de estudio, y (c) en la aplicación pedagógica. Nuestra respuesta a los dos primeros desafíos toma en cuenta la complementación armoniosa entre el personalismo ontológico de Mons. Sgreccia y la antropología del P. Kentenich. La respuesta al tercer desafío consiste en demostrar cómo la mentalidad orgánica, característica de la antropología del P. Kentenich, puede revestir valor pedagógico en la bioética académica, y ser factor innovador en la promoción de la bioética en círculos más amplios que incluyen la dimensión social y formadora de la ciudadanía de la bioética.

- a) *Primer desafío: La cuestión de la identidad. Necesidad de fundamentación (en oposición al eclecticismo¹)*

La fundamentación de la ética es actualmente uno de los problemas más complejos y más acuciantes de nuestro tiempo caracterizado por el pluralismo axiológico y la posibilidad de reducirse éste al relativismo cultural. Este mismo planteamiento se debe hacer con la bioética en cuanto reflexión científica en el sentido original de Potter, y en cuanto actividad sociocultural. Es decir, la bioética, en cuanto búsqueda del conjunto de exigencias a tono con el respeto y la promoción de la vida humana o el ser persona, y en cuanto vivencia individual y comunitaria, exige un marco de referencia particular. Si no se cuenta con ese marco, la bioética se convertiría en una mera discusión sin horizonte ni base sólida, entretenida tal vez, pero carente de seriedad, solidez intelectual y eficacia práctica. Es necesario un debate en torno del fundamento radical del principio que sirve de eje y base para toda su reflexión. A su vez, el tema de la fundamentación apunta también a la cuestión epistemológica, a fin de asegurar la coherencia del objeto estudiado.

Como respuesta a la primera exigencia de un principio, proponemos el **ser persona** en el contexto de una antropología filosófica según el personalismo ontológico de Mons. Sgreccia, complementado con aspectos pedagógicos de la formación de la persona en la posmodernidad según la visión orgánica del P. Kentenich. El personalismo ontológico se presenta como un eje central y referente obligado para identificar el discurso ético en todas sus fases.

Ante la necesidad urgente de la bioética contemporánea de esclarecer y sustentar su identidad sobre un fundamento objetivo y de credibilidad universal, proponemos la centralidad del concepto "persona" -en el sentido sustancial del término-. Así pues la bioética ha de constituirse *desde la persona* en su carácter individual y *para la persona* en su dimensión comunitaria, como una disciplina que respete la trascendencia religiosa y rigurosamente enraizada en una interpretación metafísica del ser persona.

b) Segundo desafío: La cuestión de la integridad. Necesidad de unidad metodológica (en oposición al dualismo y reduccionismo)

La bioéticaⁱⁱ, a semejanza de la ética en general, se debate entre posturas en conflicto. Ese conflicto genera un cierto dualismo polarizante que tiende a reducir los temas bioéticos a uno de los polos. De ese modo se interpreta la totalidad real según una dimensión que, si bien es válida, puede opacar otras dimensiones tanto o más valiosas. Por ejemplo: la ética contemporánea ha oscilado entre un individualismo liberal centrado en el *principio de autonomía*, floreciente en un contexto cultural liberal de pluralismo ético, y un comunitarismo centrado en el *principio de justicia social*, que en algunos contextos culturales refleja una visión colectivista y totalitaria de la sociedad. Esta oscilación se proyecta, por un lado, en una ética clínica autonomistaⁱⁱⁱ y, por el otro, en una contractualista^{iv}. La polarización en la bioética puede manifestarse como una tensión entre: 1) individualismo - colectivismo; 2) derechos individuales - deberes comunitarios; 3) autorrealización - autorrenuncia; 4) autonomía - entrega de sí; 5) pluralismo - dogmatismo; 6) normas subjetivas - normas objetivas. Esta polaridad puede degenerar en polémicas inútiles que paralizan el diálogo interdisciplinario.

Ahora bien, ninguno de estos polos puede ser por sí solo el fundamento de la moral. Ni la ética de los mínimos del liberalismo pluralista, defensora unilateral de los derechos

individuales, ni la ética de tan sólo responsabilidad comunitaria que menoscaba la singularidad de la persona, fomentan una visión total de la persona en su integridad. De modo que ni una ética de los derechos ni una ética de los deberes, en su modalidad exclusivista y excluyente de otras, resultan autosuficientes para una justificación racional de la experiencia moral. Mientras cada polo de la dualidad aquí expuesta se afirme con exclusividad e independencia del otro, y en la medida en que cada polo ignore a su opuesto, o aún peor, intente asimilarlo, caeremos en la fragmentación de la vida moral, tan evidente en la cultura posmoderna.

Para superar la fragmentación y el dualismo en el discurso bioético, y fomentar su integridad metodológica, expondremos cómo la razón práctica natural se autodirige a la luz de una ley moral natural, revitalizada y atenta a la experiencia concreta e historia de la persona individual y en comunidad. Es decir, para responder a las exigencias epistemológicas de la bioética consultaremos la razón práctica natural, característica del ser persona, en cuanto revelación de los principios éticos de primer orden. Intentaremos a su vez revitalizar la ley natural moral a la luz de la pedagogía de ideales, actitudes y vínculos personales según el aporte del pensar orgánico del P. Kentenich. Destacamos cuán efectiva es la epistemología sgrecciana a la hora de plantear la racionalidad natural humana en su acceso ascendente que cala en la realidad científica, antropológica y éticamente captada según una concepción analógica de la verdad. El personalismo ontológico responde así al desafío urgente de la bioética en cuanto a un método apropiado para estudiar su objeto correspondiente, en plena complejidad y sin desmedro de su unidad. La bioética debe tomar como fundamento metodológico un sentido amplio de la racionalidad que incluya lo especulativo, práctico y afectivo, lo cual la anima a estudiar cada objeto en su totalidad y a modo de una red de vínculos e interdependencia plenamente contextualizada.

Ambos desafíos han de apreciarse en relación con el contexto cultural contemporáneo, caracterizado por una disposición democrático - liberal a acentuar la diversidad de esquemas conceptuales para identificar, narrar e interpretar los temas de bioética. Predomina la visión social, histórica y antropológico – cultural, con su variedad de perspectivas y correspondiente indiferencia hacia principios y normas sustentadas en categorías substanciales. Cada vez más se desestima el objetivo de los principialistas^v (Childress y Beauchamp, 2001) y los casuistas^{vi} (Jonsen y Toulmin, 1988) de encontrar una “moral común” como trasfondo y base de los debates pluralistas. La consigna del P. Kentenich de escuchar las tres voces: “voz del ser” (orden objetivo), “voz del alma” (procesos existenciales) y “voz del tiempo” (contexto cultural - histórico) ofrecería una directriz orientadora ante este desafío metodológico.^{vii}

c) Tercer desafío: La cuestión cultural. Necesidad de una pedagogía (en oposición al elitismo^{viii})

Cada vez más en las jornadas de bioética se plantea la necesidad de un *acercamiento de la bioética a los procesos de vida humana en todas sus dimensiones*, y de un aporte de ésta a la autoeducación de las personas, de modo que se promueva una mentalidad conducente a la cultura de la vida en su pleno sentido.

Nos preocupa particularmente llevar la bioética sustentada en la antropología filosófica del personalismo ontológico, expuesta por Mons. Sgreccia, a un compromiso con la vida en sus dimensiones humanísticas y religiosas esenciales, a fin de sustentar la cultura de la vida con su impacto global y hasta cósmico.

Reconocemos que proteger, custodiar y fomentar la vida en cuanto objetivo cultural se presenta con urgencia a nivel global, y lejos de excluir la religiosidad humana en general, la supone como horizonte de su gestión y como factor motivacional de su dinámica. Igualmente el proyecto pro cultura de la vida se presenta abierta a toda persona respetuosa de un orden natural racional, independientemente de sus convicciones confesionales, y preocupado no sólo por la supervivencia de la especie sino por la vida en su totalidad.

Pensamos que una pedagogía de actitudes, tal como la describe P. Kantenich en el contexto de la mentalidad orgánica, puede contribuir a una bioética culturalmente sensible, a la vez que evangelizadora, según la legítima preocupación de muchos cristianos interesados en la bioética como iniciativa pastoral. No siempre los modelos básicos de bioética reconocen el aporte de las actitudes, como tampoco de lo afectivo.

Es decir, los modelos clásicos de la bioética destacan aspectos básicos de la experiencia moral, a saber: la intención, las consecuencias y el acto en sí mismo con su finalidad correspondiente, el agente moral en sí. Unos insisten en la autonomía o libertad propia de la intención (deontologismo). Otros colocan en primer lugar la valoración de las consecuencias que deben calcularse de acuerdo a los principios de beneficencia y no - maleficencia, según consenso y diálogo de los interesados (utilitarismo/pragmatismo). Es decir, unos acentúan la autonomía individual en desmedro de la responsabilidad por el bien común, mientras que otros otorgan prioridad a la situación del agente moral en su contexto histórico pero no aprecian suficientemente la narración individual del problema y la resolución moral.

Podemos reconocer un hilo conductor común en los modelos descritos: una tendencia reduccionista de la vida moral a uno de sus componentes, una fragmentación y acentuación unilateral de la experiencia, lo cual sugiere una visión mecanicista de la realidad. De ello emana una bioética secularista en el sentido de laicista. La bioética secularista sufre lo que el P. Kantenich denominó el “*bacilo*” del pensar, amar y actuar mecanicistas. Es decir, la mentalidad mecanicista está en la raíz de la bioética secularista, y en especial en aquellas bioéticas que reducen a la persona a estructuras genéticas y a funciones según un criterio utilitario. El componente agnóstico de la bioética secularista y mecanicista es evidente. Ésta es precisamente la orientación en la bioética que intentamos superar proponiendo la fundamentación antropológica del personalismo para una bioética integral de mentalidad orgánica.

B. Nuestro perfil: Bioética Personalista y Orgánica

1. Persona

En primer lugar corresponde reafirmar nuestro compromiso personalista ontológico: La esencia de la persona humana como corporeidad y espiritualidad unidas; el ser humano

es espíritu encarnado y cuerpo espiritualizado. Se puede argumentar, en primer lugar, que en el ser humano constatamos actividades de carácter biológico y corpóreo que se pueden explicar, al igual que en los demás animales, por la vitalidad vegetativo - sensorial. Pero el sujeto humano presenta también actividades que tienen un carácter inmaterial, como la capacidad para tener ideas universales, la capacidad de reflexión, la libertad y el amor espiritual y altruista. Estas actividades no se explican si no existe un principio o fuente de energía de orden superior, que no se puede identificar con la materia. Es, pues, necesario postular un principio inmaterial y espiritual. Un segundo argumento para demostrar la espiritualidad del alma es la capacidad dialógica del yo: la capacidad para establecer una relación del yo con un tú, de *ser en el mundo con los otros*. La existencia del yo, en cuanto realidad espiritual, fundamenta la posibilidad de la relación con el tú y del nacimiento del *nosotros*, incluyendo la relación con el Tú trascendente. (Esta formulación se encuentra sobre todo en los autores de inspiración existencial y personalista, como Heidegger, Marcel, Buber y Lévinas.)

2. El pensar orgánico

“La mentalidad orgánica juzga en todos los temas y casos de un modo totalmente opuesto a la mentalidad mecanicista... Alaba lo que la otra reprueba, adora lo que la otra quema... Lo que la otra desecha considerándolo una deformación, ella lo ve resplandecer a la luz del ideal auténticamente católico como una solución para las graves crisis de nuestra época... Sólo podrán salvarnos de ambos peligros [separación mecanicista entre Causa Primera y segunda e idealismo filosófico] un pensamiento y una concepción de la vida sanos y orgánicos, vale decir, una visión de conjunto que, respetando la ley de la transferencia y de la transposición orgánicas, sea capaz de restablecer la unidad - en la tensión y en la armonía - entre religión y vida, entre Causa Primera y segunda, entre naturaleza y gracia, entre fe y ciencia.” (Kentenich, 1949)

El pensar orgánico del P. Kentenich ve en la persona la unidad, la unitotalidad de cuerpo, alma y espíritu que representa el valor objetivo de la persona, y también el valor de la subjetividad, respecto tanto de la propia persona como de la persona ajena.

El P. Kentenich lo explica de la siguiente manera: *“La filosofía denomina alma al principio espiritual que anima el cuerpo. Habla de espíritu en la medida en que dicha alma está abierta a la verdad y procesa ideas espirituales. Sin embargo cuerpo, alma y espíritu están relacionados en el ser humano con el núcleo de la personalidad. Por eso hablamos de una unitas múltiplex, de una unidad que admite varios estratos”* (Kentenich, 1994)

La persona es depositaria de entendimiento, voluntad, conciencia y autoconciencia; establece vinculaciones comunitarias; se trasciende a sí misma particularmente por medio del amor; está orientada hacia sus semejantes y hacia la Persona Divina. Todo ello nos habla de su dignidad

2.1. Dignidad y actitudes

La dignidad propia del ser persona supone percibirse a sí mismo como interioridad. Ahora bien, esa interioridad supone y exige la autopertenencia de sí y la singularidad.

La autopertenencia como estructura del ser nos facilita entender la forma de actuar desde la interioridad. La persona experimenta la pertenencia a sí misma al recogerse en su interior y evitar la distracción y la dispersión de su concentración espiritual. Así se capacita para enfocar mejor el presente no como un conjunto de impresiones para su reacción, sino como un reclamo a su responsabilidad para lo cual necesita la memoria del pasado y la proyección hacia el futuro en una continuidad interior que estructura el “yo” profundo. Es precisamente esta autopertenencia, la cual puede suponer soledad, la que condiciona y se presenta como espera de una comunión entre personas en entrega mutua (León Correa, 1992).

Los principios de la mentalidad orgánica que propone el P. Kentenich contribuyen a una pedagogía para la vida de la persona en comunidad o del hombre nuevo en la comunidad nueva, que incluye recomendaciones para superar los conflictos entre individualismo y comunitarismo.

La persona nueva resulta inseparable de su vivir en, por y para la comunidad, en particular en esa comunidad íntima y formativa que es la familia. La *comunidad nueva* es la comunidad perfecta basada en personalidades perfectas, ambas impulsadas por la fuerza fundamental del amor. Es decir,

“La comunidad nueva es la comunidad que tiene alma. Se trata de estar interiormente uno en el otro, con el otro y para el otro.” (Kentenich, 2003).

Para vivir así, la persona nueva debe acoger la singularidad de la otra persona y, con el auxilio de la Gracia, alegrarse de los dones particulares que Dios en su sabiduría y amor creativo ha otorgado a cada persona. En mutua aceptación se va desarrollando un respeto que, además de respeto a la dignidad, incluye un cierto asombro ante el misterio único de cada persona. La realización de sí mismo en autonomía, autenticidad y sintonía con ideales que se abraza por convicción interna, no sólo incluye sino exige la integración del individuo a la comunidad formada, en la mejor de las condiciones, por personas nuevas. La atención a los derechos individuales se conjuga con el reconocimiento de los deberes comunitarios gracias a la apertura afirmativa del amor como valor y principio primario en el personalismo de matiz orgánico.

El amor es la fuerza básica y central de la persona humana. El amor anima todas las funciones humanas, las del espíritu y las del cuerpo, integrando los actos de la conciencia y motivando la voluntad hacia una unión y articulación con las funciones de la persona amada. El amor influye en todas y cada una de las capacidades humanas, y por ello es la energía motivadora de sus respectivos funcionamientos: el pensamiento se hace más diáfano al pensar en el amado; la voluntad se confirma para perseverar en su rectitud cuando ama; y la afectividad experimenta la emoción de la dicha que trasciende el placer en cuanto experiencia. Por supuesto, es importante evaluar las cualidades objetivas de lo que se ama o a quien se ama. El amor tiende puentes entre las personas orientándolas hacia objetivos en común. El amor, en cuanto fuerza fundamental y poderosa, configura la personalidad de cada persona en la modalidad más original concebible de modo que conserve su individualidad; pero también la impulsa hacia al amado y lo que éste ama, con lo cual forma una comunidad sustentada en la misma fuerza. El P. Kentenich repetidas veces llama al amor la ley básica universal, ley de vida de los santos:

“El Señor quería que los hombres, tan divididos por las consecuencias del pecado original, se volvieran a unir con su amor. El amor ha de ser señal característica de todo cristiano y de toda comunidad cristiana. En un cristianismo de pura cepa (por ejemplo, el de los santos o personas de vida ejemplar), el amor es el vínculo más fuerte, la ley básica que lo trascienda todo: los conceptos y la vida.” (Nailis, 1992, pág. 205).

La educación en el amor como fuerza impulsora de la formación, y por el amor como meta a la pureza y nobleza máximas del corazón, armoniza los derechos propios y los deberes para con los demás, para con lo privado y lo público. El amor armoniza no en el sentido de equilibrar dos polos en un mismo nivel, sino a modo de integración de dos polos en un nivel que los engloba y eleva.

Para el P. Kentenich, principios estructurales de una comunidad humana son el orden y la justicia como condiciones para la educación en y por el amor. Estos principios aportan una base objetiva para la interacción del amor entre la persona con autoridad y sus seguidores y viceversa, y entre los seguidores entre sí. Toda comunidad necesita para su identidad una red de vinculaciones y restricciones que aseguren una estructura estable y permanente a través del tiempo, y que contemplen los cambios en los miembros y en las circunstancias. Pero a fin de garantizar la autonomía personal de cada miembro en su esfuerzo por realizarse naturalmente, y a la vez lograr la santificación prevista por la Divina Providencia, es necesario que las restricciones sean reconocidas en el fuero íntimo, y apreciadas por convicción de parte de cada persona.

III. Aplicación

La bioética personalista y orgánica en su intento de responder al triple desafío - fundamentación, metodología, y función pedagógica- se proyecta en la programación de las jornadas, cursos y seminarios de formación organizados por la CBPJK. Cada una de estas actividades incluye la participación de expertos en la dimensión científica o profesional que caracteriza la pluralidad de saberes de la bioética. Supone ello un espacio esencial para los hechos objetivos según la actualidad de la investigación correspondiente.

Respetuosa de la evidencia científica y del *expertise* profesional, nuestro estilo de presentación busca esclarecer el sentido antropológico o la filosofía del hombre que sirve de eje o núcleo a la interpretación de los hechos. De este modo la bioética se posiciona para evaluar la ciencia, la técnica y las destrezas profesionales según su aporte a la dignidad e integridad del ser humano. Procede entonces a identificar los principios éticos que fomentan y protegen precisamente los bienes que coinciden con esa dignidad. Nótese que de los hechos se va al ser persona y luego a la identificación de los principios y normas éticas, y no meramente de los hechos a los valores éticos sin plena justificación filosófica.

La primera jornada se realizó en 1999 con el título “Bioética a la luz de la espiritualidad del Padre José Kentenich”^{ix}. Las restantes, de 2000 a 2013, fueron las siguientes: “Cuestiones Bioéticas en torno al inicio de la Vida”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la procreación humana”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la corporeidad humana”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la enfermedad”; “Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la Familia en el siglo XXI”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la vida vulnerable”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la salud mental”; “Cuestiones Bioéticas en torno al amor matrimonial”; “Cuestiones Bioéticas en torno a la ley y la vida”; “Cuestiones Bioéticas en torno al impacto de la tecnología en la vida”; “Matrimonio. Realidad natural y construcción social en tensión”; “Cuestiones bioéticas en torno a la persona por nacer”; “Cuestiones Bioéticas en torno a las adicciones”. En 2015, en Alemania, la CBPJK organizó un taller sobre la “Bioética Personalista”^x, y un foro sobre la Ideología de Género.^{xi}

Cursos

La CBPJK organiza los siguientes cursos: “*Bioética clínica integral*”^{xii}; el “*Curso básico de planificación natural de la familia*”^{xiii}; “*Curso de bioética para docentes*”^{xiv} y el curso a distancia, “*Bioética, una ética para la vida*”.^{xv}

Publicaciones

Más allá de las publicaciones que ha realizado cada miembro de la comisión, la misma, como institución, publicó la colección de libros “*Bioética para todos*”^{xvi}, con la que se propone una colección de trabajos sobre esta rama disciplinar, con enfoques provenientes de la medicina, la teología, la filosofía, el derecho, la gestión institucional y la experiencia cotidiana.

IV. Conclusiones

La bioética en su aspecto ético ha de ser eminentemente práctica, ha de ser ética para la vida, no sólo para la vida en la academia o en centros de asistencia sanitaria o laboratorios biotecnológicos, sino en la vida cotidiana común. Por eso un pensar orgánico atento a la formación interior de actitudes favorece el compromiso y la puesta en acción de lo elucidado como obligación ética. Consciente de que la obligación ética no siempre se mantiene vigorosa ni su cumplimiento es perseverante, se abre un espacio para la inspiración espiritual-religiosa como complemento solidario con la ética. Cabe a su vez reconocer que la antropología que sirve de núcleo a las actividades de la CBPJK reconoce la dimensión religiosa inherente al ser humano que se interroga necesariamente por el sentido último de la existencia. Así, cada jornada, curso o seminario permite una referencia religiosa a modo de propuesta atractiva y nunca impuesta como juicio o censura.

Referencias

- Beauchamp, T.L; Childress, J.F. (2001). *Principles of biomedical ethics*, (5th ed.). NY: Oxford University Press
- Durand, G. (1992). *La Bioética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Jonsen, A.R., & Toulmin, S. (1988). *The abuse of casuistry: A history of moral reasoning*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Kentenich, J., (1949). *Epístola perlonga*, 16. En: *Instituto Sacerdotes Diocesanos de Schoenstatt (Eds)*. Berg Moriah, Schoenstatt -Vallendar, 1996. Trabajo sin editar.
- Kentenich, J., (1994). *Pedagogía para educadores católicos*. Jornada Pedagógica 1950. Buenos Aires: Nuevo Schoenstatt.
- Kentenich, J., (2003). *Ejercicios para sacerdotes de la Federación*. pág. 65-68. Transcripción hectografiada y citada por el P. Herbert King en su obra *El Libertad Ser Plenamente Hombres*, Tomo Nº1, Santiago, Chile, Editorial Patris.
- Kentenich, J. (2005). Conferencia del 28 de noviembre de 1965. Pláticas y alocuciones. Impreso como manuscrito. En: Herbert King, *Textos Pedagógicos*, Nº 5. Santiago de Chile: Nueva Patris
- León Correa, Francisco Javier “Tema de Estudio: ¿Qué es bioética?”, en: *Cuadernos de bioética*, nº 12 # 4, 1992, págs. 10 – 11
- Nailis, M.A (1992). *La santificación de la vida diaria. La formación ascética para la vida de cada día*. Barcelona: Herder.
- Potter, V.R (1975). Humility with Responsibility – A bioethics for Oncologist: Presidential Address, *Cancer Research*, (35), 2297- 2306.
- Reich, W.T. (1978). *Encyclopedia of bioethics*. In 4 vols. New York: The Free Press.
- Sgreccia, E. (1996). *Manual de bioética*. México: Diana.

ⁱ Eclecticismo: perspectiva que incluye elementos de varias ideologías sin un núcleo organizativo e integrador.

ⁱⁱ Van Rensselaer Potter II, a quien se le atribuye la paternidad del término, dice: *La Bioética ha aparecido como una nueva materia de estudio que enlaza el conocimiento biológico con el conocimiento de los sistemas de valores humanos [...] He escogido bio para indicar el conocimiento biológico, la ciencia sobre los sistemas vivos, y he escogido ética para indicar el conocimiento sobre los sistemas de valores humanos*”. V. R. Potter, 1975, (35), 2297- 2306.

ⁱⁱⁱ Ética autonomista: Teoría de la moral que otorga prioridad decisiva de la calidad moral de una acción al principio de autodeterminación o autonomía (ley intrínseca al agente).

^{iv} Ética contractualista: Teoría de la moral que decide la calidad moral de la acción por consenso o pacto de intercambio de una mayoría en mutuo acuerdo de dar y recibir algún bien.

^v Principialistas: Teoría ética que designa como denominador común cuatro principios (autonomía, beneficencia, no - maleficencia, justicia) como primera línea (a priori), sin depender de datos empíricos ni de teorías específicas que la sustenten.

^{vi} Casuistas: Teoría ética de carácter inductivo que busca situaciones moralmente problemáticas que admiten resolución y a las cuales examina para ver si representan un modelo director o paradigma que sirva de referencia a otras situaciones problemáticas.

^{vii} Kentenich, J. Conferencia del 28 de noviembre de 1965. Pláticas y alocuciones. Impreso como manuscrito. Citado por King, Herbert. *Textos Pedagógicos*, N° 5, Santiago, Chile, Editorial Nueva Patris, 2005

^{viii} Elitismo: Tendencia psicosocial a generar un círculo exclusivo para una gestión cerrada a la participación de otros sobre un tema que bien puede ser de interés e importancia para estos últimos.

^{ix} El programa y las ponencias de cada jornada se puede consultar en página web de la Comisión de Bioética Padre José Kentenich: <http://www.familia.org.ar/actividad/jornadas>

^x “Bioética Personalista. Una ética para la vida, donde lo más importante es la persona.” Hna. Dra. M. Elena Lugo, Hna. Mgtr. M. Virginia Perera, Lic. Ana M. Scaravilli, Dr. L. García Samartino. Realizado el jueves 16 de octubre, Schoenstatt, Vallendar, Alemania.

^{xi} Título del foro: “La ideología de género y la imagen de persona del Padre Kentenich”. Tema y expositor: Dra. Gabriele Kuby, “Reflexión sobre ideología de género”; Dra. Hna. M. Elena Lugo, “Ideología de género y bioética”; Lic. Ana M. Scaravilli y Dr. Lorenzo García Samartino, “La relación paterno – filial y el desarrollo de la identidad personal”. Moderador: Dr. Patricio Ventura-Juncá. Realizado el 17 de octubre de 2014, Schoenstatt, Vallendar, Alemania

^{xii} <http://www.familia.org.ar/actividad/mostrar/curso-de-postgrado-bioetica-clinica-integral-2015>

^{xiii} <http://www.familia.org.ar/actividad/mostrar/curso-basico-de-planificacion-natural-de-la-familia-2015>

^{xiv} <http://www.familia.org.ar/novedades/curso-de-bioetica-para-docentes>

^{xv} <http://www.familia.org.ar/actividad/mostrar/curso-online-bioetica-una-etica-para-la-vida>

^{xvi} Comisión de Bioética Padre José Kentenich. “*Colección Bioética Para Todos. Una ética para la vida centrada en la dignidad de la persona*”. Publicado por: Grupo Uno ediciones- Editorial Schoenstatt-Nazaret. El títulos de los volúmenes y sus autores, son los siguientes: 1. “La vida triunfará”, (Siro De Martini); 2. “¿Qué es la Bioética?”, (Dra. Hna. Elena Lugo); 3. “El embrión, una persona en la primera etapa de la vida”, (Dra. Sofía Grinenco de Vázquez); 4. “La Familia, comunidad de amor y de vida”, (Patricio Salas Zamorano, Marina Lucchi, Silvina Lastra de Viñas y Raúl Viñas); 5. “Corporeidad femenina”, (Mgter Hna Virginia Perera); 6. “Sexualidad y paternidad responsable”, (Ana María Scaravilli, Lorenzo García Samartino, Marina Alcetegaray y Hernán Schulz); 7. “Deberes y derechos en la atención sanitaria”, (Ernesto Ledesma y Ezequiel Vázquez); 8. “Dignidad en el morir”, (Joaquín Rodríguez, Cristián Viaggio y Ezequiel Vázquez).